

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

002914

Resolución Directoral UGEL 09 N°

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Hualmay, **18 AGO. 2020**

Visto el Oficio N° 00632-2020-DPSIII-UGEL.09-Huaura, Expediente N° 001571177-2020, Registro de Documento 02411286-2020, y los documentos que se adjuntan en un total de siete (07) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar los derechos y beneficios que legalmente corresponden a los servidores docentes;

Que, con fecha 04 de diciembre del 2019, se Publica en el Diario Oficial el Peruano el Decreto Supremo que aprueba la "Norma que Regula el Procedimiento, Requisitos y Para las Contrataciones de Profesores y las Características para su Renovación, en el Marco del Contrato de Servicios Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30228, Ley que establece medidas de materia educativa y dicta otras disposiciones;

Que, asimismo según el Decreto supremo N° 017-2019-MINEDU, de fecha 04 de diciembre del 2019, se DECRETA, en el Artículo 2, Aprobación de la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica.

Que, a través del D.S.N° 017-2019-MINEDU, numeral 7.1 señala la Conformación del Comité de Contratación Docente, está conformado por los miembros tal como lo detalla el inciso a, b, c, d, del numeral 7.12 señala Todos los miembros titulares deben contar con un miembro alterno, los que deben figurar en la resolución de conformación del mencionado comité en el mismo orden del numeral anterior;

Que, mediante Oficio N° 00632 -2020-DPSIII-UGEL.09-H, emitido por la Lic. Luz Beatriz HUAMAN ESCUDERO Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, ordena al Jefe del Área de Gestión Administrativa con atención a la Especialista Administrativo de Personal, proyectar la Resolución Directoral art. 1° culminando la RD N° 0081-2020 y RD N° 2483-2020 y en el Art. 2° conformando el Comité de Contrataciones Docente de acuerdo al DS N° 017-2019 MINEDU, para el periodo 2020.

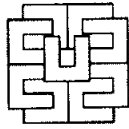
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° **01362-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;



Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, Decreto Supremo N° 022-2003-ED que crea la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DAR POR CULMINADO, a partir del día 11 de agosto del 2020, la Resolución Directoral N° 00081-2020 que resuelve conformar el comité de contratación docente en la UGEL 09-Huaura, para el periodo 2020 y la Resolución Directoral N° 002483-2020, modifica la Resolución Directoral N° 0081-2020.

ARTÍCULO 2° CONFORMAR el comité de contratación docente en la UGEL 09-Huaura, conforme el Decreto Supremo N° 0017-2019-MINEDU y el Oficio N° 001362-2020-DPSIII-UGEL.09-HUAURA, a partir del 12 de agosto 2020, siendo los integrantes tal como se detalla:

TITULARES

PRESIDENTE:

Abog. Francisco Walter VASQUEZ MUÑOZ
Jefe del Área de Gestión Institucional
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura.

MIEMBROS:

Lic. JENNY IRENE BETETA BUSTAMANTE
Especialista de Educación Inicial.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

Lic. LUZ ELVIRA QUIROZ MORALES
Especialista de Educación - Primaria Urbano.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

Lic. LUIS ERNIQUE VILLANUEVA MERCEDES
Especialista en Educación - Formación Ciudadana y Cívica
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

Lic. LUIS ALBERTO ANGULO PLASENCIA
Especialista de Educación - Matemática.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

Lic. HUGO ISAAC RAMOS CAÑABI
Especialista de Educación - Educación Para el Trabajo.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

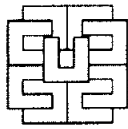
Lic. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ROMERO
Especialista en Educación -EBA.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

Lic. MONICA ARLENE OYANGUREN SILVA
Especialista de Educación - EBE.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.



Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmav - Huaura - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

Lic. JORGE LUIS RAMIREZ HILARIO
Especialista en Educación Física - Secundaria
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

Lic. EDGARD ANIBAL OBISPO GAVINO
Especialista en Educación CETPROS
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura.

Lic. YSABEL AMPARO DIAZ VALLADARES
Especialista en Racionalización
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura

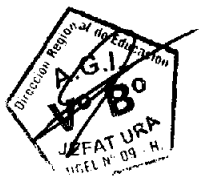
ALTERNOS
Econ. JOSE MARTIN CUENTAS SOLIS
Especialista en Planificación.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura

Lic. ERIC ALEXANDER BRAVO MONTOYA
Especialista de Educación Primaria.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura

Lic. JENNY KARINA ATENCIO TELLO.
Técnico Administrativo - Proyectista.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura.

CPC. CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ GUZMAN.
Especialista de Finanzas.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura.

ARTÍCULO 3° Disponer que la Oficina de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas correspondientes.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Lic. JULIA BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO.
DIRECCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

